

~

## ACTA No. LXXV/CPPCP/022/2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 08:30 ocho horas con cuarenta minutos del día 7 de julio del año 2022 dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa el Salón No. 3 del Edificio denominado "Gral. Lázaro Cárdenas del Río"; cita en Morelos Norte número 82, altos, de esta Ciudad Capital, se reunieron los ciudadanos: Diputado Presidente Marco Polo Aguirre Chávez, María Fernanda Álvarez Mendoza, Hugo Anaya Ávila, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Baltazar Gaona García, diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; Eréndira Isauro Hernández, Felipe de Jesús Contreras Correa, Andrea Villanueva Cano, Baltazar Gaona García y Seyra Anahí Alemán Sierra, integrantes y Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, con la finalidad de llevar a cabo reunión de trabajo de las comisiones unidas, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:-----

### PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quórum. -----
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día. -----
3. Intervención del **C. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Constitucional del Municipio de Áporo, Michoacán**, en relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Áporo, Michoacán, para que, por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de la Ley, gestione y contrate con cualquier Institución de Crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones del mercado, uno o varios financiamientos, en la modalidad de crédito simple, presentada ante este Poder Legislativo el 28 de marzo del 2022 y turnada el 8 de abril del año en curso. -----
4. Intervención del **C. Erick Magaña Garcidueñas, Presidente Constitucional del Municipio de Indaparapeo, Michoacán**, en relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al



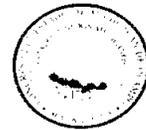
~

Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán, para que, por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de la Ley, gestione y contrate durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023, con cualquier Institución de Crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones del mercado, uno o varios financiamientos, en la modalidad de crédito simple, presentada ante este Poder Legislativo el 2 de mayo del 2022 y turnada el 11 de mayo del año en curso.-----

5. Asuntos generales. -----

1.- Se da inicio a la reunión con la bienvenida del Diputado presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, Marco Polo Aguirre Chávez a todos los diputados integrantes de la Comisión, así como a los asistentes, a continuación cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, con la finalidad de que realice el pase de lista a los diputados asistentes y de lectura a la orden del día, contando con el quórum legal, procede a dar lectura de la orden del día, por lo que una vez concluida, pregunta si alguno de los Diputados asistentes tienen algún tema para tratar en Asuntos Generales, no habiendo tema a tratar, el Diputado Presidente Marco Polo Aguirre Chávez la somete votación, votándose por unanimidad, por lo que quedan desahogados el **primer y segundo puntos** de la orden del día. -----

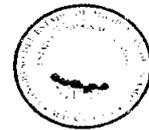
3.- En relación con el **tercer punto** de la orden del día, se cede el uso de la voz para que intervenga el **C. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Constitucional del Municipio de Áporo, Michoacán**, con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza el Ayuntamiento de Áporo, Michoacán, para que, por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de la Ley, gestione y contrate con cualquier institución de Crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones del mercado, uno o varios financiamientos, en la modalidad de crédito simple, presentada ante este Poder Legislativo el 28 de marzo del 2022 y turnada el 8 de abril del año en curso; en voz del Presidente Municipal expone a los legisladores las ventajas y beneficios que representa realizar esta inversión en estos momentos, y estar en condiciones de poder cubrir las necesidades más básicas de la ciudadanía, como lo es el servicio de panteón, sin embargo como en su propia voz expresa, ya no cuentan actualmente con espacios disponibles, por esa razón es que acude como autoridad municipal, el objetivo es adquirir una reserva



~

territorial para la ampliación y mejoras del Panteón municipal, el cual tiene una superficie de 12 mil 797 metros cuadrados y tiene un costo de 2 millones 559 mil 400 pesos, de igual manera se incluyen los costos de obras como la barda perimetral, el acceso secundario y los sanitarios, dando un total de 4 millones 501 mil 752 pesos; asimismo comenta el munícipe que la recuperación de dicha inversión se haría relativamente en un corto plazo, adicionalmente cuentan con la capacidad de pago para realizar esta adquisición; hace entrega de todos y cada uno de los anexos que debe contener el expediente técnico, como el Acta de Cabildo, exposición de motivos, ficha técnica, presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022, Plan de Desarrollo Municipal y los Estado financieros de la última cuenta trimestral, para que sean revisados y analizados por los Diputados y asesores con la finalidad de que tengan un panorama más amplio respecto a la toma de decisiones; una vez concluida la presentación, los diputados asistentes acuerdan qué sería conveniente que el tesorero municipal se reúna con el equipo técnico de las comisiones unidas para analizar detalladamente las partidas presupuestales que comprometerían como fuente de pago, así como el impacto que tendría dicho financiamiento en las próximas administraciones; acto seguido, el diputado Marco Polo Aguirre Chávez, presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, le agradecen su participación y la aclaración de dudas, quedando pendiente para una próxima reunión la dictaminación.-----

4.- En relación con el **cuarto punto** de la orden del día, se cede el uso de la voz para que intervenga el **C. Erick Magaña Garcidueñas, Presidente Constitucional del Municipio de Indaparapeo, Michoacán**, en relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza el Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán, para que, por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de la Ley, gestione y contrate durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023, con cualquier institución de Crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones del mercado, uno o varios financiamientos, en la modalidad de crédito simple, presentada ante este Poder Legislativo el 2 de mayo del 2022 y turnada el 11 de mayo del año en curso; en voz del Presidente Municipal expone a los legisladores los beneficios que representa realizar esta inversión pública productiva en la promoción de la seguridad pública, como lo es, la construcción de la base de protección ciudadana (que incluye la dirección de protección civil y bomberos y la dirección de seguridad pública), la cual se pretende realizar en 2 etapas, la primera sería la construcción



~

de la dirección de protección civil y bomberos con un costo total de 8 millones 750 mil 700 pesos más IVA y la segunda la construcción de la dirección de seguridad pública con un costo total de 8 millones 065 mil 674 pesos más IVA, con un valor total de inversión de 19 millones 506 mil 994 pesos, de los cuales el municipio aportaría la cantidad de 6 millones 206 mil 994 pesos; quedando como garantía de pago el Fondo General de Participaciones que le corresponde recibir al municipio; de igual forma hace entrega del expediente técnico, que contiene lo siguiente: Acta de Cabildo, Cédula de información básica, solicitud con firmas por parte de los beneficiarios, escrituras del predio donde se realizará la obra, macrolocalización, microlocalización, justificación técnica, económica y social, licencia de construcción, presupuesto base, archivo fotográfico y planta de conjunto; Proyecto arquitectónico de la construcción de la base de **protección civil y bomberos** incluye la instalación eléctrica; Proyecto estructural de la base de protección civil y bomberos considerando la instalación hidráulica, instalación sanitaria; Proyecto arquitectónico de la base de la **dirección de seguridad pública** (instalación eléctrica); Proyecto estructural de la base de la dirección de seguridad pública (instalación sanitaria, instalación hidráulica); una vez expuesto los legisladores solicitan la aclaración de algunos puntos clave y agradecen la presencia del Presidente municipal, que el tesorero municipal se reúna con el equipo técnico de las comisiones unidas para analizar detalladamente las partidas presupuestales que comprometerían como fuente de pago, así como el impacto que tendría dicho financiamiento en las próximas administraciones; acordando que el tesorero municipal se reúna con el equipo técnico de las comisiones unidas para analizar detalladamente las partidas presupuestales que comprometerían como fuente de pago, así como el impacto que tendría dicho financiamiento en las próximas administraciones; quedando pendiente para una próxima reunión su dictaminación.-----

5.- En **asuntos generales**, no habiendo asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de trabajo de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su fecha, levantándose el acta respectiva **LXXV/CPPCP/022/2022**, y firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.-----



COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

  
DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ  
PRESIDENTE

DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ  
MENDOZA  
INTEGRANTE

DIP. HUGO ANAYA ÁVILA  
INTEGRANTE

  
DIP. JULIETA HORTENCIA  
GALLARDO MORA  
INTEGRANTE

  
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA  
INTEGRANTE

COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA

DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA  
PRESIDENTE

  
DIP. ERENDIRA ISAURO HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE

DIP. FELIPE DE JESÚS CONTRERAS  
CORREA  
INTEGRANTE

  
DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO  
INTEGRANTE

  
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA  
INTEGRANTE